

## I. Administración del Estado

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO O.A.  
COMISARÍA DE AGUAS

*Anuncio-Información pública*

*REF.: ALB-0555/2020*

*Referencia del Servicio: CP-1608/2020-ZA (ALBERCA-AYE)*

“Moet Hennessy España, S.A.” (A78522711) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Valdefinjas (Zamora).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 180 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 1881 del polígono 1, paraje de Castrillo, en el término municipal de Valdefinjas (Zamora).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Riego de una superficie de 16,97 ha (viñedo), repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLÍGONO	PARAJE	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
1877		Valderodrigo	Toro		
1878					
1884	1			Zamora	16,97 ha.
1881	1	Castrillo	Valdefinjas		
1882	1	La Raposa			
1883					

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 7,96 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 14.278,08 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 30 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea: Tierra del Vino (DU-400048) ZLE.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes, contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Valdefinjas (Zamora), y del Ayuntamiento de Toro (Zamora), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Valdefinjas (Zamora), en el Ayuntamiento de Toro (Zamora), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Tres Cruces, 18, de Zamora, o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias ALB-555/2020, CP-1608/2020-ZA (ALBERCA AYE), deberá remitir antes de la fina-

R-202103700



lización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar “Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública” y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Tres Cruces, 18, de Zamora. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

El Técnico, José Celestino Fidalgo.

R-202103700

